



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Comisión de Servicio
DECRETO ALCALDICIO N° 4.739.-
MONTE PATRIA: 27 de Marzo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 11.941, de fecha 12 de septiembre de 2017, que autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "Por orden del Alcalde".
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedidos de materiales solicitados por las diferentes unidades del municipio.

DECRETA:

1. AUTORIZA a la funcionaria Katherin Yanett Vega Flores, de la Unidad de Adquisiciones municipal, a ~~comenzar~~ proveedores en la ciudad de Ovalle (Selim Dabed, Dipare, Vicente Polo, sielcomdata, Nefcom, radio tronico, Tecnoacuria, etc.) el día 28 de marzo de 2018.

2. ANTICIPESE a la Srta. Katherin Yanett Vega Flores, Rut [REDACTED] 042-1, la cantidad de \$18.080 (Dieciocho mil ochenta pesos), correspondiente a 1 Viatico al 40%, y pasaje \$2.000.-

3. IMPÚTESE el gasto a la siguiente cuenta presupuestaria 215.21.04.004.010 "DAF Servicio a la comunidad", AG 2.8.1.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



**DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por orden del Alcalde"**

**BBR/BBR/MT
DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones